



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 26 de enero de 2017

CONVOCATORIA N°2017-004-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señoras concejalas a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 29 de enero de 2017, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la Sesión Ordinaria del domingo 22 de enero de 2017.
2. Recibimiento en el Seno del Concejo al Sr. Juan Vique, representante legal del Sindicato de obreros del GAD Municipal del cantón Colta, a fin de abordar el tema de la negociación del decimo tercer contrato colectivo de trabajo a suscribirse entre la municipalidad y el gremio sindical.
3. Conocimiento aprobación y discusión en segundo y último debate de la Ordenanza para la legalización de tierras en el cantón Colta sean estos urbanos, expansión urbana y centros urbanos parroquiales, previo informe presentado por el Dr. Pablo Valente, concejal.
4. Clausura de la Sesión.

Página uno

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353
2912534 - 2912202 * Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR